

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.331

Madrid, Martes 30 de Enero de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.259

La votación de ayer

No cabe poner en duda la importancia que reviste el resultado ofrecido por la votación que ayer recayó en el Congreso sobre el artículo primero del proyecto sobre el procedimiento para enjuiciar a los representantes del país.

Acabamos de presenciar no el triunfo del Sr. Canalejas, sino una verdadera victoria de la sensatez sobre las malas pasiones.

Eran tantos y tales los vaticinios que se hacían sobre la actitud de algunas personalidades políticas, que no podían menos de inspirar temor a los que seguimos el desarrollo de los asuntos públicos sin más finalidad que el bien supremo de la Patria.

Provocar en estos momentos un cambio de Gobierno, hacer patente la incapacidad de una situación liberal para regir los destinos de España, hubiese sido colocar en un serio conflicto a la Corona y dar un espectáculo poco edificante.

Por fortuna, no ha ocurrido nada. La mayoría compacta manifestó su confianza en el Gobierno, sin que algunas abstenciones puedan significar otra cosa que actitudes personales sobre un punto concreto, que son dignas de ser respetadas.

Los conservadores, apoyaron con sus votos al Gabinete, honrosa actitud que puede tomarse como prueba de cuidado por los verdaderos intereses nacionales.

La jornada de ayer constituye, desde este punto de vista, una etapa de satisfacción para cuantos sentían desfallecer su fe hacia el régimen parlamentario.

Si hubiese ocurrido otra cosa, la confusión en que ahora estaríamos serviría para dar alientos a los enemigos de España, que aprovecharían tal momento para sus planes.

Al felicitarlos y felicitar al Sr. Canalejas por la justa victoria de ayer, no podemos menos de excitarnos a que no se abandone en las delicias de la tranquilidad conseguida.

Esta debe servirle para abordar de frente los problemas vitales que siempre se han visto aquí desatendidos.

Concluir la negociación con Francia, orientar el problema africano y emprender la reorganización verdadera de las fuerzas de mar y tierra, son deberes que no admiten demoras.

El primero se presenta a través de un prisma nuevo y terrible al parecer.

El segundo tiene íntima relación con el anterior, y está bien necesitado de un plan. Hasta ahora nadie sabe dónde vamos, y seguimos arrastrados por los sucesos, al menos en apariencia.

Y en cuanto al último, nada podrá lograrse mientras las altas entidades profesionales, reunidas con las políticas y presididas por el jefe supremo del Estado, no marquen una serie de proyectos que todas las situaciones se comprometan a continuar en el punto que les dejen sus antecesores.

Mientras sigamos a merced de las reformas de uno ó de las de otro, no tendremos Marina ni Ejército que ofrezcan la solidez que su misión hace indispensable.

Una vez más ponemos esta cuestión sobre el tapete. El Sr. Canalejas verá si le conviene recogerla, con verdadero deseo de iniciarla, ó si la puede dejar dormir sin detrimento de su propia fama.

Telegramas de la costa

El «Canalejas». Cádiz, 29.

Ha zarpado para Larache con viveres y material el vapor «Canalejas».

Oficiales trasladados. Cádiz, 29.

Han marchado a Málaga y Granada los 14 oficiales destinados a los regimientos de Alava y Pavia, siendo despedidos cariñosamente por sus compañeros.

Emigrantes. Cádiz, 29.

A bordo del vapor alemán «Santa Fe» han

salido cerca de 1.000 emigrantes, que en su mayoría son castellanos y extremeños.

Funerales por Martitegui. Valencia, 29.

En la Iglesia del Temple se han celebrado solemnes honras fúnebres, costeadas por el general Echague, por el alma del general Martitegui.

Accidente marítimo. San Sebastián, 29.

En el Puerto de Pasajes ha ocurrido hoy un accidente lamentabilísimo.

Varios obreros se ocupaban en descargar maderas del vapor «Barros».

Se ha desprendido parte de la carga y ha alcanzado a algunos de los descargadores.

Vicente Aguirre ha sido retirado moribundo.

Otros han resultado heridos, aunque sólo levemente.

Movimiento de barcos. Cartagena, 29.

El crucero «Princesa de Asturias» ha salido para Melilla.

El «Reina Regente» saldrá mañana del dique.

El infante D. Carlos. Sevilla, 29.

Ha llegado a esta población el infante don Carlos con su esposa la infanta doña Luisa y su hijo.

En la estación fueron recibidos por las autoridades y varias distinguidas personalidades.

El «María Cristina». Cádiz, 29.

Comunica por radiograma el capitán del «Reina María Cristina» que el domingo 28 navegaba a medio día, sin novedad, a 610 millas al Este de las islas Bermudas.

Crucero alemán. Las Palmas, 29.

Procedente de Santo Tomás, con rumbo a Vigo, ha llegado hoy a este puerto el crucero alemán «Vinetta», cuyo comandante bajó a tierra, cumplimentando a las autoridades.

La cuestión de Marruecos

El regreso de M. Geotthay.

El embajador de Francia no saldrá de París hasta los primeros días de la semana próxima.

Desea el Gobierno francés que M. Geotthay lleve a Madrid instrucciones completas sobre todos los puntos discutibles, de los cuales algunos siguen necesitando esclarecimiento.

Resquemores de los tranceses.

La Liberté ha recibido de Tánger el siguiente telegrama, que está siendo comentadísimo.

«La Embajada marroquí designada por el Sultán para saludar a los Soberanos Ingleses en Gibraltar ha marchado a bordo del crucero inglés «Invulnerable».

Desde que esta decisión, tomada anoche, se ha hecho pública, ha producido en todos los círculos cierta sorpresa. Todo el mundo se asombra de que una delegación jerifina no haya embarcado en un buque de guerra francés para que la presentasen a los Soberanos Ingleses nuestro encargado de Negocios ó el comandante de nuestra división naval de Marruecos.

En vísperas del establecimiento de nuestro protectorado, es de veras sorprendente que no haya sido aplicada una de las principales cláusulas del acuerdo franco-alemán: la que designa a Francia como intermediaria entre Marruecos y las potencias.

Se teme aquí que tal demostración tenga repercusión enojosa en los Centros indígenas y en las colonias extranjeras.»

Observaciones de los alemanes.

El periódico Deutsche Marroko Zeitung refiere que un viejo campesino indígena de Chaula, asociado agrícola de una Casa de comercio alemán, intentó vender a ésta una propiedad rural. Pero enterado el jefe de la oficina árabe del campamento francés de Bothaut, pidió al caid marroquí que apresara al mojalata alemán.

El caid, obligado a acatar la orden, mandó de noche a unos soldados que lo cogieron y lo llevaron al campamento de Bothaut, donde le encerraron.

El referido periódico alemán cuenta que el mojalata era llevado, a latigazos y puntapiés, en compañía de otros moros presos, a partir piedra y construir caminos y fuertes. A consecuencia de ello enfermó, y murió tras largos sufrimientos.

La información termina con estas palabras:

«A hora conocemos exactamente el alcance que dan los franceses a la frase «la puerta abierta». Se trata de la puerta de la cárcel.»

La Marina en el Senado

(Del Diario de las Sesiones.)

(CONCLUSIÓN)

El señor marqués de PILARES: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor marqués de PILARES: Agradezco al señor ministro de Marina la explicación que acaba de dar, que coincide con la que yo exponía; es decir, que esos dos batallones de Alcazarquivir y Larache no serán batallones en pie de guerra, sino de 800 hombres el uno y el otro de seiscientos y pico. (El señor ministro de Marina: Con las fuerzas que ha sido preciso emplear allí; son unos batallones organizados especialmente, con arreglo a aquellas necesidades.) Pero no me explico que de dos batallones que estén en campaña, uno tenga 800 hombres y el otro sea de seiscientos y pico. (El señor ministro de Marina: No hay tal campaña.) Pero es más; dice S. S. que no se ha consignado expresamente la fuerza para ese servicio en África, porque aquellas tropas son las mismas de los departamentos. Pues en ese caso no hubiera estado de más consignar que se trataba, no sólo de las fuerzas de la Península, sino también de las que se hallan en campaña accidentalmente. (El señor ministro de Marina: Repito que no hay tal campaña.) En vez de campaña la llamaremos ocupación. ¿No hay ocupación tampoco? (El señor conde de Esteban Collantes: Tampoco, por las palabras que se acaban de pronunciar, que es lo que a mí me ha alarmado.) Si no hay campaña ni ocupación, no sé qué hacen allí los dos batallones. (El señor ministro de Marina: Ejercer una función de policía en virtud de compromisos internacionales.) Pues llámémosle como S. S. quiera, que eso no altera el cálculo aritmético.

Vuelvo a decir que no quiero entorpecer la aprobación de la ley, y ya que el señor ministro de Marina diga que con esos 3.000 hombres hay suficiente para todas las atenciones del servicio de la Península y de África, nada he de oponer a ello, limitándome a tenerlo presente para el porvenir.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): Tiene la palabra el señor conde de Esteban Collantes.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES: Puedo asegurar al Senado que nada estaba más lejos de mi ánimo que tener que intervenir en este debate. No negaré que había pensado hoy, a no llegar tarde, solicitar que se explicaran alguna de las dudas que a cada minuto surgen en nuestra política, y que hasta tuve la intención de preguntar algo sobre esto que se ha llamado crisis, si sabía algo el Gobierno acerca de estas cosas respecto de las cuales tiene uno que preguntar por estar en el país en que se desarrollan los sucesos políticos de una manera accidental y hasta jocosa y jovial. Claro es que ciertas preguntas tienen en la época del año sus días determinados: para eso están los Carnavales, el día de Inocentes (Risas), y otros en los que enojan perfectamente; pero así como en otras partes en esos días puede darse rienda suelta a esas bromas, aquí siempre estamos en esos días, porque tiene uno que preguntar cosas que parece que es broma sólo el hablar de ellas. Estamos en un país en que cada día surge una novedad, al extremo de que no se sabe a qué atenerse. Ahora estaba yo aquí tranquilamente, y no he podido menos de verme sorprendido por unas palabras del señor ministro de Marina, mi digno amigo, contestando al señor marqués de Pilares.

He dicho que las fuerzas que están en Larache y Alcazarquivir no están en campaña, no están ni siquiera como ejército de ocupación, están ejerciendo allí momentáneamente un servicio de policía; no ha faltado más sino que dijera que estaban allí pasando el rato.

Pero, ¿es que realmente en Alcazarquivir y en Larache no vamos a pensar seriamente en tener un Ejército de ocupación? ¿Es que no los vamos a ocupar? ¿Es que estamos allí eventualmente? ¿Es que esas cosas no pueden reflejar por las palabras del Gobierno un estado que verdaderamente pudiera alarmar en los momentos actuales? Yo espero que esto habrá sido una manera de salir del paso... (El señor ministro de Marina: No, señor.) O una manera de que sus palabras no involucren otro pensamiento; porque de lo contrario, decir que aquellas fuerzas que están en Larache no están allí por vía de ocupación ni tienen más misión que una especie de ejercicio de policía, yo creo que es grave, y espero confiadamente que S. S., sin que nos revele el plan de lo que vamos a hacer en Larache (si es que se sabe), y sin que yo pretenda que en estos momentos sea indiscreto



MELILLA: Jarqueños leales.

hablando de ello, por lo menos, nos explotará un poco la situación de esas fuerzas en Larache y en Alcazarquivir para que sepamos a qué atenernos. Si no, no sé cómo vamos a vivir en este país. Y nada más, porque ahora espero que el señor ministro nos aclare este punto, que para mí es muy importante.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Yo siento mucho no entrar en ciertas explicaciones que el señor senador conde de Esteban Collantes me pide, porque son del Ministerio de Estado, y porque las actuales circunstancias tampoco son a propósito para tratar esa materia.

Lo que yo he dicho antes es que las fuerzas que se encuentran allí están en la misma situación que cuando allí fueron, y yo no puedo decirle nada más a S. S. Su señoría sabe perfectamente que nosotros fuimos allí, en virtud de un compromiso internacional, a ejercer una función de policía; esa situación no ha variado; hay negociaciones pendientes; no sé lo que resultará de ellas, y ni si variará ó no la situación; por consiguiente, por hoy, no puedo decirle más a S. S. sino que allí no hay campaña, allí no hay ocupación hasta ahora, sino solamente la realización de un compromiso internacional anteriormente contraído. Y en eso estamos.

El Sr. Conde de ESTEBAN COLLANTES: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El Sr. Conde de ESTEBAN COLLANTES: No se me oculta, señor ministro de Marina, que el fondo de la cuestión que aquí se ha suscitado pertenece al Ministerio de Estado, por más que la cuestión que discutimos está tan íntimamente relacionada con el Ministerio de S. S. tan dignamente desempeña, que creo que también S. S. habrá de estar enterado, porque el ministro de Marina tiene la obligación de saber por qué manda allí esas fuerzas y qué objetivo tiene al mandarlas.

Además, dice S. S. que allí se cumple un compromiso internacional, y hasta tanto que ese compromiso se varíe... (El Sr. Ministro de Marina: No he dicho eso.) Entonces, ¿hasta cuándo? (El Sr. Ministro de Marina: Hasta cuando sea necesario.) Pues bien... (El Sr. Presidente agita la campanilla)

Comprendo perfectamente, señor presidente, la importancia del asunto y la incongruencia de ser tratado por mí en este momento, y lo único que quería era llamar la atención del señor ministro de Marina. Como S. S. ha dicho que esas tropas no han ido a campaña ni a ocupar posiciones, sino a ejercer un servicio de policía, estos datos podrán servir al señor ministro de Estado para facilitarle probablemente su misión en estas negociaciones que se siguen y de las cuales algún día hablaremos.

Y yo no tengo más que decir. Sin más debate se aprueba el art. 2.º, y sin ninguno los restantes del proyecto.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Muñoz): Dado el carácter constitucional de estos proyectos de ley que acaban de aprobarse, la Mesa va a proponer al Senado si acuerda declarar urgente la votación definitiva de los mismos.

Hecha la pregunta por el señor secretario, conde de Bernar, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Muñoz): Votación definitiva del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año 1912.

Lida la minuta, se declaró conforme con lo acordado, quedando definitivamente aprobado dicho proyecto de ley.

Proyecto de ley de fuerzas navales para 1912

Artículo primero. Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio que deban figurar durante el año de 1912 son las siguientes:

Escuadra de instrucción.

Plana Mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación.

Buques que componen las dos divisiones de la escuadra.

Acorazado «Pelayo», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido «Carlos V», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido «Princesa de Asturias», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido «Cataluña», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido «Reina Regente», doce meses en tercera situación.

Crucero «Extremadura», doce meses en tercera situación.

Crucero «Río de la Plata», doce meses en tercera situación.

Cazatorpedero «Osado», doce meses en tercera situación.

Cazatorpedero «Audaz», doce meses en tercera situación.

Cazatorpedero «Proserpina», doce meses en tercera situación.

Cazatorpedero «Terror», doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales.

Guardacostas «Numancia», doce meses en reserva de primer grado.

Cañonero «Infanta Isabel», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Don Alvaro de Bazán», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Doña María de Molina», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Marques de la Victoria», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Tamerario», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Marqués de Molina», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Laya», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Bonifaz», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Recalde», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Nueva España», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Lauria», seis meses en tercera situación.

Cañonero «General Concha», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Hernán Cortés», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Vasco Núñez de Balboa», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Ponce de León», doce meses en tercera situación.

Cañonero «MacMahon», doce meses en tercera situación.

Guardapesca «Dorado», doce meses en tercera situación.

Guardapesca «Delfín», doce meses en tercera situación.

Senado

Final de la sesión de ayer

El Sr. Polo y Peyrolón: Yo no he sido el primero que he planteado el debate, pues éste lo plantea la Prensa. (Rumores.)

El *Heraldo*, en un suelto... El presidente: Su señoría no puede seguir por ese camino. La Prensa no plantea debate en la Cámara.

El ministro de Hacienda: Con gran sorpresa he visto que se ha abordado por el señor Polo y Peyrolón una de las cuestiones más graves.

Si el Sr. Polo se hubiese limitado a pedir el expediente nada tendría que decir; pero veo con dolor que ha lanzado sobre los Tribunales insinuaciones que no puede consentir el Gobierno.

El conde de Esteban Collantes: Felicito al ministro de Hacienda por sus palabras en defensa de la independencia del Poder judicial; pero yo desearía que esto se extendiese á aquellos que sin pertenecer á las Cámaras ejercen presión sobre todos los Poderes constituidos, llegando en sus afirmaciones al extremo de anunciar que no se cumplirán los fallos de los Tribunales.

El ministro de Hacienda: Podríamos admitir esas palabras si el Gobierno hubiese incurrido en pecado semejante al que su señoría denuncia.

El conde de Esteban Collantes: ¿No ha oído el señor ministro las lamentaciones del propio presidente del Consejo quejándose de amenazas y coacciones?

El ministro de Hacienda: Lo que S. S. me anuncia es casi una interpelación.

El Gobierno no abandona sus deberes; pero S. S. cree que es debilidad lo que sólo es cumplir con los deberes que la Libertad impone.

Otros juergos.

El obispo de Jaca pide que se den pluses de campaña á la guarnición de Jaca, pues siendo muy frío el lugar y carísimos los alimentos es imposible que subsistan los soldados en dicha población con el escaso sueldo que disfrutan.

El marqués de Ibarra pide al Gobierno que dedique toda su atención al estado de la salubridad en Madrid, pues el tifus se extiende de una manera alarmante.

Las máquinas elevadoras del Canal de Isabel II no dejan el agua en las debidas condiciones de potabilidad.

El ministro de la Gobernación afirma que precisamente este año la salubridad es mucho mejor en Madrid que en los anteriores.

Niega que exista en la actualidad epidemia alguna en Madrid; pero, sin embargo, promete excitar el celo de las autoridades para que éstas valen para evitar que si se dan casos aislados de tifus pueda éste difundirse.

El Sr. Mellado afirma que la potabilidad de las aguas del Canal es perfecta.

El Sr. Suárez Inclán y el conde de Peñalver se quejan del estado de abandono de las calles de Madrid.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno ayudará al Ayuntamiento para su arreglo.

Es admitido al ejercicio del cargo el señor Suárez Valdés, y se levanta la sesión.

Sesión del 30 de Enero.

Después de las tres y media abre la sesión el Sr. López Muñoz, habiendo en la Cámara escasa concurrencia de senadores y de público.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Bosch recuerda al ministro de la Guerra que en la sesión del sábado le dirigió unas preguntas relativas á la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El ministro de la Guerra dice que en la *Gaceta* del 25 del corriente se publicó una disposición oficial que contesta bien concretamente las preguntas del Sr. Bosch.

El Sr. Bosch insiste en pedir aclaraciones á los textos de la *Gaceta*, pues dice que el asunto es de tal importancia que reclama el más minucioso estudio y toda la atención del ministro de la Guerra.

El orador intenta demostrar que aquellas disposiciones de la *Gaceta* están mal dictadas; pues el país no ha podido enterarse concretamente de que la ley riga desde 1.º de Enero de 1912, y en estos asuntos todo lo que no sea exelisis claridades son neblinas que no pueden consentirse.

Rectifican ambos oradores. El Sr. Allendesalazar interviene, afirmando que el partido conservador presentó en la época de su Gobierno leyes análogas á la de que ahora se trata.

Con este motivo se ocupa el Sr. Allendesalazar de los reglamentos de ambas Cámaras.

El ministro de la Gobernación le contesta explicando la razón de las diferencias de esos reglamentos, afirmando que ello no afecta para nada á la materia que se discute.

El Sr. Allendesalazar rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, pero acaba afirmando que la ley no admite modificaciones, sino que reclama cumplimiento.

HUELGA GENERAL

La situación en Portugal

Lisboa, 29.

La Federación de Sindicatos obreros ha proclamado la huelga general para hoy, á consecuencia de los incidentes de Evora.

Reclaman los obreros la reapertura de los Centros clausurados y la excarcelación de los huelguistas detenidos, y piden la dimisión del gobernador de Evora.

Los huelguistas confían en que secundarán el movimiento los tranvías, obreros del ramo de construcciones, metalurgistas, gabbarreros, estibadores del puerto, fogoneros, cocheros, obreros de la industria corchotapona y de otros gremios.

La huelga se planteará también en Coimbra, Santarem, Porto y otras varias poblaciones.

Se han registrado acciones contra las fábricas, las imprentas y la circulación de coches y tranvías. Patrullas de la Guardia republicana cuidan del orden.

Se acentúan las violencias contra los tipógrafos para impedir la publicación de periódicos.

El Gobierno conoce el plan y los elementos directores de la agitación, y anuncia severas medidas represivas.

En una casa de la calle de Gloria ha ocurrido una explosión que no produjo desgracias. Por este suceso se ha sabido que había allí un depósito de bombas.

Al ocurrir la explosión huyeron de la casa dos sujetos, á quienes busca la Policía.

Fuerzas del Ejército vigilan los Centros obreros y sindicalistas, prohibiendo en absoluto el acceso á ellos.

No ha salido ningún periódico de la noche y tampoco los habrá de la mañana. Los tipógrafos y maquinistas de la imprenta Nacional se han adherido á la huelga.

Los Sindicatos obreros no federados han celebrado una reunión para adoptar acuerdos. La Caballería ha disuelto sin dificultad algunos pequeños grupos en la plaza de Don Pedro.

El Consejo de ministros, que se había reunido por la tarde en el cuartel general, ha vuelto á reunirse por la noche en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

La Compañía de tranvías eléctricos ha izado en su edificio la bandera inglesa.

Las noticias de Oporto dicen que se han celebrado algunos mítines y reuniones obreras sin incidentes, y que la tranquilidad es absoluta.

El príncipe de Mónaco

El Rey quiso ayer obsequiar con una ocaerria de despedida á su ilustre huésped el príncipe de Mónaco, y con tal objeto suspendió las audiencias que tenía concedidas por la mañana. Sólo recibió á los ministros de turno y al marqués de Bayamo.

A la una de la tarde marcharon de ocaería á la Casa de Campo los Reyes doña Victoria y D. Alfonso, el príncipe de Mónaco, los príncipes de Battenberg y D. Raniero de Borbón. Como séquito iban el duque de Santo Mauro, el marqués de Viana, el conde de Maceda y el ayudante del príncipe de Mónaco.

Mal se presentó el tiempo al principio, en que nevó é hizo frío intenso. Pero después mejoró algo y aún se pudieron matar unas 300 piezas, entre perdices, faisanes y conejos. Los cazadores regresaron á Palacio al anochecer.

A poco empezó el príncipe de Mónaco sus vistas de despedida á la real familia, comenzando por la Reina madre.

Y luego de repartir algunas condecoraciones y de gratificar á la servidumbre de Palacio, se dirigió el príncipe á la estación del Norte para tomar el sudexpreso de Francia.

Al Ministerio de Marina había ido su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, conde Balny D'Avricourt, que, personalmente, entregó al general Pidal, con un expresivo saludo del príncipe Alberto, las insignias de la gran cruz de San Carlos de Mónaco, estimadísima condecoración por ser sumamente reducido el número de las grandes cruces que en ella se cuentan, pues según tenemos entendido, no pasan de siete.

A despedirlo bajó á la estación la Sociedad Geográfica casi en masa, con su presidente, el capitán general Sr. Azeárraga. Acudieron, también, después de terminada la sesión del Congreso, el Sr. Canalejas y los ministros de Marina y de Instrucción pública, el Sr. Morat, como presidente del Ateneo; el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas; el señor conde Balny d'Avricourt, embajador de S. A. el príncipe Alberto en París y en Madrid; D. Joaquín Ramonet, consejero de la Legación de Mónaco en Madrid; don Luis Rome, cónsul de Mónaco, y otras muchas distinguidas personalidades que sería imposible enumerar.

A las ocho menos diez minutos se presentó S. M. el Rey, y en su compañía el príncipe Alberto con su séquito.

Su Majestad saludó afectuosamente á todos los presentes, y S. A. S. fué despidiéndose de cuantas personas ha tratado estos días, teniendo para cada una un recuerdo cariñoso, una frase oportuna y manifestando repetidas veces lo mucho que le ha complacido su visi-

ta á España, su reconocimiento inmenso por las atenciones y agasajos que le han dispensado la real familia, la Sociedad Geográfica, el Ateneo y otras muchas Corporaciones é ilustres individualidades. Expresó cuán grato le había sido el espíritu y ambiente científico que en Madrid había encontrado, y su confianza en que España sabría ponerse en primera línea entre los países que van á la cabeza en el cultivo de la Oceanografía. Al Sr. Bullón le reiteró su propósito de visitar la ciudad de Salamanca, y al Sr. Ciria sus cumplimientos por lo bien que había organizado la excursión á Toledo, donde había pasado un día muy feliz.

Al sonar el timbre de llamada, S. A. subió á la plataforma del vagón, y en el momento de partir el tren toda la distinguida concurrencia hizo al egregio viajero solemne y cariñosa despedida.

Notas políticas

Firma del Rey.

Real decreto convocando á elección parcial de un diputado por el distrito de Sagunto (Valencia), para el 25 de Febrero.

Idem id. por el ídem de Fonsagrada, para aquel día.

Idem de un senador por la provincia de Alicante, para el día 25 de Febrero.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Ignacio Santos Roldano.

Idem á D. Luis Bermejo, alcalde de Valencia.

Montero en Palacio.

Esta mañana abandonó su domicilio el Sr. Montero Ríos, y su primer visita fué para el Rey.

El automóvil del Sr. Canalejas cruzóse en el camino con el carruaje del presidente del Senado.

Cuando algunos instantes después el Sr. Canalejas recibía en su casa á los periodistas, les decía que suponía que habiendo salido de casa el Sr. Montero esta tarde iría al Senado.

En este caso, también concurriría el presidente á dicha Cámara, para escuchar los discursos necrológicos.

No siendo así, se dirigirá al Congreso.

Dos preguntas.

El Sr. Canalejas tiene anunciadas dos preguntas, á las cuales se propone contestar esta tarde.

Una del Sr. Ventosa sobre provisión de notarias, y otra referente á Instrucción.

El eterno cuento.

Hoy, decía el Sr. Canalejas, proseguirá la discusión del proyecto sobre jurisdicción para diputados y senadores.

El primer turno en contra del segundo artículo lo consumirá el Sr. Salaberry.

Veremos cuándo podemos reanudar el debate político, que ha degenerado ya en el cuento de la «Buena Pipa».

Adhesiones á la votación.

El presidente ha recibido hoy varias cartas y telegramas de diputados de la mayoría adhiriéndose á la votación de ayer tarde.

Muy satisfecho se mostraba hoy el señor Canalejas con el resultado de la misma.

La botadura del «España».

Esta mañana el presidente estuvo en el Ministerio de la Guerra.

Los Sres. Canalejas y Luque conviniéron en que es imposible ir ninguno de los dos á El Ferrol.

Representarán al Gobierno en el acto de la botadura del «España» los ministros de Estado y Marina.

Van, además, 22 diputados, 16 senadores, cinco generales, 50 funcionarios del Ministerio de Marina, tres del de Estado y tres agregados militares del Cuerpo diplomático.

A orillas del Kert

Continúa el mal tiempo.—La siembra.—Despedida del general Ros —Agresión de los cableños.

Melilla, 29.

Esta mañana se ha iniciado un violentísimo y helado Pontente que trae partículas de la nieve que corona las cumbres de los montes próximos. Con este motivo, el frío es intenso, como pocas veces se deja aquí sentir.

El mar, desde cabo Kilates hasta la costa de España, está imponente, pues reina un temporal deshecho.

De las posiciones telegrafían que no ocurre novedad ninguna.

En el campo enemigo continúan tranquilamente las operaciones de siembra, sin que la harka dé señales de propósitos belicosos.

El general Ros se ha despedido de su brigada con la siguiente orden:

«Señores jefes, oficiales, clases é individuos de tropa de la segunda brigada de la división orgánica de Melilla: Al cesar en el mando de esta brigada por tener que atender á la curación de una herida que recibí combatiendo á vuestro lado en la gloriosa jornada del 27 de Diciembre, no puedo por menos de recordar el arrojo que habéis tenido siempre frente al enemigo y la grata impresión que llevo por haber mandado tropas tan aguerridas y disciplinadas. Con vosotros he compartido duramente largo tiempo penalidades y fatigas propias de la vida de campaña, y con vosotros, con vuestro legendario valor y hasta con vuestra generosa sangre, hemos vencido siempre. Confío en que con el digno general que me sucede en el mando habréis de dar nuevos días de gloria á la Patria y al Ejército, continuando la corta pero brillante historia que ya tiene esta brigada. Al despedirme de vosotros, sea mi último recuerdo de admiración para los que tuvieron el honor de morir gloriosamente en el campo de batalla. Os saluda como camaradas el que fué vuestro general—Silero Ros.»

Un individuo de la Policía indígena destacada en Yadumen solicitó y obtuvo permiso de sus superiores para ir á su casa. Cuando se encontraba á bastante distancia de la posición, un grupo de cableños apostado tras unas chumberas le hizo una descarga á quemarropa.

El policía cayó á tierra gravemente herido y los agresores se dieron á la fuga.

Según parece, entre el soldado indígena y los cableños existían antiguos resentimientos por cuestiones de familia.

El herido fué trasladado á Yadumen, donde se le prestaron los correspondientes auxilios.

Ha comenzado el tendido de un hilo telefónico entre Zeluán y monte Harrit. Como se trata de una llanura, la línea quedará instalada en pocos días.

Esta mañana se vieron grupos numerosos de moros por los montes de Buchert, en Tikermín. Tal vez obedezca esta afluencia de indígenas á la falsa especie propalada por alguien de que ibanos á ocupar Tikermín.

En breve comenzarán los trabajos para construir un desembarcadero en la cala Tramontana.

A las ocho de la mañana marchó á Harrit un convoy, al que daban escolta fuerzas de Alcántara y Wad-Ras.

La botadura del acorazado «España».

Ferrol, 29.

La división naval inglesa que se halla en Vigo se propone venir á El Ferrol el día de la botadura del «España» para que los marinos de Inglaterra saluten en persona á los Reyes.

Al confirmarse oficialmente la noticia, varias Sociedades de El Ferrol y todos los marinos españoles que residen en esta ciudad han acordado dedicar agasajos á los extranjeros.

Se celebrará una gran fiesta de fraternidad, á la que asistirá la marinería de España é Inglaterra.

Después de la caída al agua del acorazado «España» y de la colocación de la quilla al «Don Jaime», se tomará una merienda en la sala de Galbos, del arsenal. La sala se ha adornado muy lujosamente y se instalan mesas para 600 invitados.

El día 4 se publicará una revista de 40 páginas, que relata muy detalladamente las importantes obras realizadas en el arsenal desde el principio de la construcción de los nuevos buques. La revista va llena de grabados artísticos, y en su redacción han intervenido varios literatos distinguidos.

Los gastos que ocasiona la construcción del nuevo acorazado «España» ascenden á la suma de ocho millones y medio de duros.

Cien estudiantes se proponen venir desde Santiago para asistir á la botadura y cumplimentar á los Reyes.

Los arsenales continúan siendo visitadísimo por los muchos forasteros que á diario llegan á El Ferrol.

Mártires de la Ciencia

Hace pocos días se ha expuesto en la Biblioteca Real de Copenhague el «diario» de los exploradores Hagen, Mylius-Erichsen y Broenlund, que perecieron tan miserablemente durante un viaje científico á la Groenlandia.

Hagen sucumbió el primero; Mylius-Erichsen, después...

Broenlund envolvió los cuerpos de sus dos compañeros en una tela y los enterró en la nieve. Después, con los pies helados, caminó arrastrándose un espacio de tres leguas hacia el Sur.

Notando que sus fuerzas desfallecían, cavó él mismo su fosa, acostóse en ella y esperó tranquilamente la muerte.

Pero el «diario» que él mismo redactaba, y que se encontró después en una caja al lado de su cadáver, con los mapas trazados por Hagen y Broenlund, lo continuó estoicamente hasta el último suspiro, explicando el fracaso de la empresa é indicando el lugar del «tjord», donde se podrían descubrir los restos de sus compañeros, refiriendo á la vez sus horribles sufrimientos.

Guardapesca «Gaviota», doce meses en tercera situación.

Lancha «Perla», doce meses en tercera situación.

Cinco campavías, doce meses en tercera situación.

Lancha «Cartagenera», doce meses en tercera situación.

Servicios especiales.

Aviso «Urania», doce meses en tercera situación.

Aviso «Giralda», seis meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado.

Transporte «Almirante Lobo», doce meses en tercera situación.

Escuelas.

Corbeta «Nautilus», doce meses en tercera situación.

Corbeta «Villa de Bilbao», en situación especial, auxiliar de la «Nautilus».

Contratorpederos y torpederos.

Torpedero de primera clase «Halcón», número 41, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase «Orlón», número 42, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase «Ordóñez», número 43, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase «Acevedo», número 44, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase «Habana», número 45, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Tres torpederos, diez meses en tercera situación y dos en reserva de segundo grado.

Estaciones torpedistas.

Cádiz, Ferrol, Cartagena y Mahón, tres meses en tercera situación y nueve en reserva de segundo grado.

Artículo segundo. Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas se necesitan seis mil quinientos treinta y siete marineros y tres mil individuos de tropa.

Artículo tercero. En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas, construcción de nuevos buques ó por otras consecuencias del servicio, podrán ser sustituidas unas unidades por otras, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de Presupuestos, y darse de baja las unidades que sea preciso.

Artículo cuarto. Asimismo y bajo esta misma condición, se podrá, siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque á Ultramar ó al extranjero, con el aumento de goce consiguiente, compensado con la disminución que se obtenga en los de otros buques, interin las Cortes no concedan el crédito necesario si dicha disminución no fuere suficiente.

Artículo quinto. Cuando un buque cambie de situación, antes ó fuera de la previsión del presupuesto, la marinería del mismo, aun cuando desembarcada, percibirá sus haberes con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención.

Artículo sexto. El ministro de Marina queda también autorizado, siempre que las necesidades del servicio lo requieran, para sustituir unos individuos por otros de todas las clases y categorías en las dotaciones de los buques, dentro de los créditos totales consignados para cada uno de éstos en la situación correspondiente.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Grso. Saló «Ternarico».

Cádiz. Salieron «Pelayo», «Carlos V», «Audaz» y «Osado».

Algeciras. Fondearon «Audaz» y «Osado».

Las Palmas. Ha fondado crucero alemán «Vineta».

Carraca. Saló «Vasco Núñez».

Cádiz. Fondó en bahía «Vasco Núñez».

Algeciras. Fondaron «Pelayo», «Carlos V» y «Cataluña».

Cartagena. Saló «Princesa de Asturias».

Reales órdenes.

Disponiendo pase á excedente el capitán de Infantería de Marina D. Luis Martí.

Retirando del servicio al ídem D. Mateo Gutiérrez.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval blanca al capitán de Ingenieros del Ejército D. Emilio Alzagaray, y la de plata de la misma Orden á los sargentos del mismo Cuerpo José Martínez y Miguel Guzmán.

Disponiendo que el capitán de navío don José de Dasñas cause baja en la Armada por haber cumplido la edad de retiro.

Destinando al Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. José María Moreno Elizé.

Concediendo mejora de antigüedad al vicealmirante D. José de Barraza.

Nombrando comandante de la lancha «Cartagenera» al alférez de navío D. Joaquín López.

Ascendiendo á segundos condestables á los terceros D. Jaime Mercant y D. Antonio Bea.

Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Naval al capitán de corbeta D. Juan Lopera.

Congreso

Final de la sesión de ayer

Se extiende en consideraciones de orden jurídico, para venir a demostrar que no puede ser compatible la inmunidad de un diputado o senador militar en un delito cometido por senadores o diputados militares en campaña.

El Sr. Cantos (de la Comisión) contesta al Sr. Pedregal.

El Sr. Amado pide a la Comisión más aclaraciones.

El Sr. Alba dice que habrá que poner preceptos al dictamen para que esté en armonía con las leyes militares vigentes y con las que están pendientes de aprobación en la Cámara.

El Sr. Martín Sánchez interviene para alusiones, sosteniendo que no es procedente establecer distinciones en la jurisdicción.

El Sr. Sol y Ortega manifiesta que a este debate no se le da el desarrollo que su importancia requiere.

Examina el aspecto político del asunto, y llama la atención del jefe del Gobierno acerca de lo que resultará de votar este dictamen. Se votará que se puede prescindir del Jurado, y mañana que los conservadores quisieran suprimirlo encontrarían un argumento poderoso en esto.

Insiste en que la Cámara acoge con indiferencia este asunto, y no quiere decir más. El Sr. Canalejas niega que el dictamen atente a los principios consignados en las leyes de 1882 y 1888.

El Sr. Sol y Ortega dice que el presidente escamotea el debate. (Risas.)

Invita a discutir acerca de si debe o no inspirar confianza el Tribunal Supremo, porque siendo senadores y diputados tendrán que empezar por recusarse a sí propios. Los que no lo son—añade—aspiran a serlo, y en cuanto lo son forman en un partido político.

Además, son todos monárquicos, es decir, adversarios políticos nuestros, y a esos señores seremos entregados nosotros.

A pesar de todo, yo no creo, como el señor Romeo, que no haya justicia en España, pero es que está enferma.

El Sr. García Prieto exclama: —Esas cosas no se deben traer al Parlamento con generalidades, sino concretando.

El Sr. Sol y Ortega: Pero por qué se eufemiza el ministro de Estado en funciones de Gracia y Justicia?

El Sr. García Prieto: Sólo soy un miembro del Gobierno, que, como hombre honrado, lamento que se hagan cargos contra el Supremo y contra la justicia, y sin demostrarlos.

El Sr. Lerroux explica la situación de la Cámara cuando a altas horas de la madrugada se llegó a esa llamada fórmula de los suplicatorios.

Declara inexacto que esa fórmula se adoptara por su iniciativa, aunque sí la fuera que los partidos aprovecharan ese pretexto.

El Sr. La Cierva interviene, pidiendo aclaraciones sobre el art. 1.º

Refiérase a si ciertos delitos que sólo están en el Código de justicia militar ó de la Marina deben ser sometidos al Supremo de Guerra, cualesquiera que sean los diputados.

El Sr. Alba: Pues el Supremo de Justicia aplicará esos Códigos y leyes especiales.

El Sr. Alvarez: Pero el procedimiento usado será también el militar. (Voces contradictorias.)

El presidente del Consejo declara que aquí sólo se trata del Tribunal competente.

Añade que al fondo del asunto se abordará pronto para que dentro de los principios democráticos se armonicen esas leyes militares con el Código de justicia ordinaria.

El Sr. La Cierva: Nosotros lo que deseamos saber es si se va a aplicar el procedimiento compatible con el del Supremo de Justicia.

El presidente del Consejo manifiesta que no se deroga ninguna ley especial y que se armonizarán las disposiciones, ó se harán más adelante, en el fondo, las reformas orgánicas que sean necesarias.

El Sr. Carner formula algunas preguntas y dice si los reservistas deben ser considerados como militares.

El Sr. Alba declara que en el art. 3.º será ocasión de resolver muchas dudas.

El marqués de Figueroa explica el voto de la minoría conservadora a favor del artículo, por aproximarse, aunque no lo contenga íntegro, al contenido del voto particular de los conservadores.

Se aprueba el artículo por 218 votos contra 24.

Entre éstos figuran los republicanos, carlistas y el Sr. Burrell.

El Congreso pasa a reunirse en Secciónes á las siete y diez.

Sesión de 30 de Enero.

Bajo la presidencia del conde de Romano-

nes se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Hacienda.

Los escaños, desantimados, y las tribunas, llenas.

Se lee y se aprueba el acta.

El Sr. Castell hace algunas aclaraciones sobre la votación de ayer.

Ruegos y preguntas.

Varios señores diputados hacen ruegos de escaso interés.

(Entran el Sr. Canalejas y el Sr. Gimeno.) El Sr. Giner de los Ríos dice que el ministro de Instrucción pública ofreció para la Exposición de Arte de Barcelona 150.000 pesetas, y hasta la fecha no se han dado más que 6.000 duros, á pesar de haber el mismo señor Gimeno encomiado la importancia de la mencionada Exposición.

Se lamenta que á la Exposición de Artes Decorativas que se celebró en Madrid el ministerio de Instrucción pública la subvencionó con 100.000 pesetas, considerando estas diferencias que entre Madrid y Barcelona se hacen muy anómalas.

Protesta de que á pesar de haberse creado en la Universidad de Barcelona una cátedra de catalán y otra de portugués hace dos años, todavía no se ha empezado á dar clase.

El ministro de Instrucción le contesta. Dice que para conceder esa cantidad que el señor Giner de los Ríos pide es necesario abrir un expediente que daría lugar á un debate muy largo. Manifiesta que él se comprometió en parte á abonar las cantidades que exigía el desarrollo de la cultura.

Contestando á la creación de la cátedra de catalán, le manifiesta que todavía no se ha terminado el expediente que se sigue para crear la mencionada clase en Barcelona.

El Sr. Giner de los Ríos rectifica. Considera que debía haberse dictado una Real orden para crear la cátedra catalana porque en los presupuestos así se ordena, pues la cátedra está dotada en la sección correspondiente con 3.500 pesetas.

El Sr. Ventosa considera gravísimo el Real decreto del ministro de Gracia y Justicia que concentra las oposiciones á notarios en Madrid, porque se infringe el art. 12 de la Constitución de 1872. Dice que el asunto merece tratarse por ser de gran importancia. Pide sea derogado el mencionado Real decreto.

El presidente del Consejo de ministros, como ministro de Gracia y Justicia, le contesta.

La dinamita en China

Paris, 29.

El general manchú Liang Pi, antiguo jefe de la Guardia Imperial y cuñado del ex regente, ha sido víctima de un atentado.

Al descender de su carruaje, á media noche, un chino, que vestía uniforme de oficial, lanzó contra él una bomba desde un coche.

El general resultó con las piernas rotas y lleno de heridas. Se le ha amputado una pierna y se halla en grave estado.

Liang Pi era conocido por sus tendencias reaccionarias, y se le acusaba de haber aconsejado recientemente una matanza de chinos en Pekín.

Su agresor quejó muerto de resultas de la explosión, y tan desfigurado, que no se le ha podido identificar.

En la estación ferroviaria de Tient-Sin fué arrojada ayer otra bomba contra el general Chan Hasat Ze.

El general salió ileso, y el culpable fué detenido.

Los Reyes de Inglaterra

Concesión de honores.

Tánger, 29.

A bordo del crucero inglés «Cumberland», que vino á recogerlos, embarcaron con destino á Gibraltar el ministro de Inglaterra en esta ciudad y sir Reginald Lister, que van á aquella plaza con objeto de saludar al Rey Jorge á su paso por la misma.

En dicho buque de guerra embarcó también la Embajada jefifiana, que va á Gibraltar para cumplimentar á los Soberanos británicos en nombre del Sultán.

La forman Sid Mohamed Guebbas, delegado jefifiano en Tánger; Sid Abd-el-Salam El Mokri, gobernador de esta ciudad é hijo menor del gran visir, y Sid Ali Zaki, presidente del Comité de Obras públicas, á quienes acompaña como intérprete el joven hebreo Lando, empleado en Dar Niaba.

Con motivo de la visita de los Reyes de Inglaterra, han marchado asimismo á Gibraltar muchos tangerinos, entre ellos un centenar de moros de los más distinguidos de esta población.

Algeciras, 29.

Han fondeado en estas aguas el acorazado «Pelayo», el crucero «Carlos V» y dos destructores, que forman la escuadra que ha de saludar á los Reyes de Inglaterra, que llegarán mañana á Gibraltar.

«La Tribuna»

Con este título va á publicarse uno de estos días un periódico que, á juzgar por la hermosa fiesta con que anoche obsequió á la Prensa de esta capital, ha de ser un diario que honrará á España.

Anoche en los amplios y numerosos salones de la casa núm. 29 de la Carrera de San Jerónimo se congregaron, invitados galantemente por la Empresa de dicha publicación, elegantísimas y distinguidas damas y representantes de toda la Prensa madrileña.

El obsequio fué de gran valía, pues los concurrentes tuvieron el incomparable placer de oír á la Guerrini y la Gagliardi, así como á la Fons, la Fornarina y la Pardo, Rosala y Monero.

También el tenor Viñas lució sus grandes facultades.

Excusado es decir que todos lograron, como siempre, entusiastas y unánimes aplausos.

Al éxito de tan grata fiesta, que terminó á las tres de la mañana, contribuyeron Villaspesa y Marquina, leyendo sendas poesías, que fueron muy aplaudidas.

Hubo después un espléndido buffet.

Hicieron los honores de la casa su propietario, D. Pedro Milla, y su bella esposa, con el director de «La Tribuna», D. Salvador Cánovas y Cervantes.

Hacemos los más sinceros votos por que la vida de este periódico sea tan próspera y duradera como merece por los grandes dispendios que para ilustración del público se propone hacer, de lo cual es garantía segura los ilustres escritores que componen su Redacción.

Las fuerzas italianas

Desde el principio del conflicto italo-turco, es decir, desde hace tres meses, Italia ha enviado á las costas de la Cirenaica y de la Tripolitania un Cuerpo de ocupación imponente, como nunca había puesto sobre las armas desde las últimas campañas de 1886.

Se puede calcular, sin temor de equivocarse, que las fuerzas empleadas en la nueva provincia italiana alcanzan á un total de 100.000 hombres. Hay allí dos Cuerpos de Ejército: uno en Trípoli, mandado por el general Freytag, y el otro en Berghazi. Además de esto, 20.000 hombres están preparados en Italia para embarcarse.

Se puede formar una idea exacta de las considerables fuerzas reunidas en la nueva provincia italiana, teniendo en cuenta que se encuentran allí actualmente 25 generales. Según el último informe de la Comisión militar de embarque en Nápoles, hasta ahora han salido para Tripolitania 9.000 mulos, 6.000 caballos, 200 perros de guerra, 400 cañones, ó sea 232 de campaña y 100 de montaña; además, el material para unos 50 kilómetros de ferrocarril Decauville y 14 aeroplanos.

También han salido de Nápoles para Trípoli los nuevos cobertizos para los dirigibles, que reemplazarán á los destruidos por el temporal.

Información de Guerra

Destinos.

Se destina al coronel de Infantería D. Julio Antuña Villate al Cuerpo de Miñones de Vizcaya.

Idem en el Cuerpo de Ingenieros: al comandante D. Miguel Cardona Julia, á la Comandancia de Algeciras.

Capitanes: D. Innocent Sicilia Rutz, á las órdenes del comandante general del Cuerpo en la sexta región, y D. Juan de la Puente Hortal, al sexto regimiento mixto; á las órdenes del interventor de la segunda región, al mayor D. Antonio Raimundo, y del intendente de la primera, al oficial primero D. Eugenio Martínez.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas á los comandantes de Artillería D. Enrique Martín Torrente y D. José Cuenca Cuenca, y la de efectividad á los capitanes de Infantería D. Miguel Castilla y D. Manuel Béjar.

Vuelta á activo.

Vuelven al servicio activo los comandantes de Artillería, en situación de supernumerario sin sueldo, D. Cristóbal Barrionuevo, y de reemplazo, D. Jaime Pla.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Rogelio Saasí.

Reemplazo.

Pasan á situación de reemplazo el coronel y capitán de Ingenieros D. Alvaro de la Mora y D. Luis Sierra.

Supernumerario.

Se concede el pase á la situación de supernumerario al capitán de Ingenieros D. Jaime Coll.

Retiros.

Pasan á la situación de retirados los auxiliares de primera de Administración Militar D. Pablo Rodríguez Núñez, D. Juan Herberos y D. Juan Ropero, y el auxiliar mayor D. Eduardo Martínez Vidal.

Ascenso.

Ascende al empleo inmediato el primer teniente de Invalídos D. Sixto Fajardo.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Barcelona el subteniente de primera D. Francisco Ledesma.

DE PALACIO

Esta mañana despacharon con S. M. el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Después recibió el Rey en audiencia á una Comisión de Alicante presidida por el general Díaz Moreu, el alcalde y los diputados por Alicante, D. Marcial Taboada, D. Torcuato Luca de Tena, D. Dan'el López, D. José de la Lastra, D. Justo García San Miguel, don Alejandro Pérez Lugin, teniente general don Angel Aznar, conde de Valdehagana, vicesalmirante Morgado, M. Martín, consejero de la Embajada de Francia; Sr. Montero Ríos, marqués de Bayamo, duque de Alba, duque de San Pedro de Galatino, D. Javier Ugarte, Sr. Soto, cónsul de España en Zurich y marqués de Bondad-Real.

A S. M. la Reina han cumplimentado hoy la marquesa de Pozo Rubio, condesa viuda de los Andes é hijos, Sr. Montero Ríos y marqués de Bondad-Real.

A las dos y media saltó S. M. de Palacio con varios invitados de caza á la Casa de Campo.

Los Reyes se han suscripto con 1.000 pesetas para socorrer á las familias de las desgraciadas víctimas de Cullera.

El príncipe de Mónaco ha enviado desde Irún el telegrama siguiente: «A S. M. el Rey Alfonso.

Antes de dejar España dirijo á V. M. y á S. M. la Reina un recuerdo cordial y respetuoso por la cariñosa acogida que he recibido de la sociedad madrileña, encontrando una gran recompensa en el trabajo de mi vida, y porque he visto la señal cierta del porvenir científico reservado á ese país.

Confirmando este viaje la adhesión que guardo á V. M. y á vuestro pueblo.

Alberto, príncipe de Mónaco.»

UNA DENUNCIA

Ayer tarde fué entregada en el Juzgado de guardia una denuncia basada en el hallazgo de una carta.

Para la mejor ilustración de nuestros lectores, recordaremos que en 1900 apareció degollado, en su casa del barrio de Billas Vistas, el propietario D. Valentín Huertas, hombre adinerado que vivía completamente solo.

Cuantas pesquisas se hicieron para descubrir á los asesinos resultaron estériles. El móvil se atribuyó siempre al robo.

Seis años después abrióse de nuevo el sumario, con motivo de ciertas sospechas que recayeron sobre un matrimonio que luego fué libertado por no resultar nada contra él. Nuevamente se cerró el sumario.

Ahora un hermano de la heredera del asesinado ha hallado en el cab testamento la siguiente carta:

«Señor Huertas: El día 18 firmé la escritura de hipoteca del monte de la provincia de Ciudad Real y le entregué las 50.000 pesetas, ante el notario, á D. Antonio Virgil, por cuya razón no me quedan fondos de usted, y hasta el 6 de Enero no toca cobrar las 11.000 pesetas del cupón y título amortizado.

El sábado le entregaré la escritura, que tendrá concluida el notario, del monte y dehesa.—Enrique Salazar Girao.—22 de Noviembre de 1899.»

En la denuncia se manifiesta la extrañeza de que en la carta no aparezca la población desde la que fué dirigida, y se replica al Juzgado proceda de nuevo á la reapertura del sumario y á la práctica de diligencias que conduzcan á la averiguación de quién sea el firmante de la carta y cuándo entregó las indicadas pesetas al Sr. Virgil, por si de ello resulta el esclarecimiento del misterioso asesinato.

Bibliografía

Sobre materias tan poco conocidas como la Paldología y la Paldoteontia acaba de publicar D. Rufino Blanco, profesor de Pedagogía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, un interesante folleto que, á más del concepto de dichas modernas ramas del saber y de llevar retratos y autógrafos de eminentes paldólogos extranjeros, contiene multitud de noticias de las obras más autorizadas de la Paldología moderna, incluyendo en ellas las del Congreso Internacional (al que asistió

el autor) recientemente celebrado en Bruselas. Precio del ejemplar, cincuenta céntimos.

Los teatros

Lara.

El próximo viernes se verificará, á las cuatro y media de la tarde, una escogida función, poniendo en escena la comedia en dos actos «Canción de cuna», «Las tres joyas de la casa» y «Del mismo tronco» (dos actos).

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 27	DÍA 29
4 por 100 perpetuo Interior.		
Fin corriente.....	84 85	84 80
Fin próximo.....	85 15	85 15
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 75	84 80
» E de 25.000 »	84 80	84 80
» D de 12.500 »	84 80	84 80
» C de 5.000 »	85 15	85 30
» B de 2.500 »	85 20	85 35
» A de 500 »	85 30	85 00
» G y H de 100 y 200 nominales.	86 75	87 00
En diferentes series.....	85 20	85 45
4 por 100 amortizable.		
» E de 25.000 ptas. nominales.	95 00	00 00
» D de 12.500 »	95 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	94 50
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	00 00	95 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	102 00	000 00
» E de 25.000 »	102 05	101 60
» D de 12.500 »	102 00	101 60
» C de 5.000 »	102 10	101 60
» B de 2.500 »	102 10	101 80
» A de 500 »	102 20	101 90
En diferentes series.....	102 25	000 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 30	102 20
Acciones del Banco de España.....	451 00	451 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	294 50	294 50
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	141 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	141 00	000 00
Idem del del Río del Plata.....	479 00	479 00
Idem del Central Mejicano.....	468 00	000 00
Azucareras preferentes.....	00 00	43 50
Idem ordinarias.....	15 75	00 00
Idem obligaciones.....	78 00	78 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	85 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	000 00	00 00
Compañía Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	264 00	267 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	80 50	80 50
Idem por expropiaciones del Interior.....	00 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	88 50
Cambios sobre el Extranjero		
Paris, á la vista.....	7 90	0 00
Londres, á la vista.....	27 25	27 24

El cartel para mañana

REAL.—A las 9 (début de la señora Morelló), Rigoletto.

ESPA OL.—A las 9, Fin de condena.—Gloria al vencedor.

A las 5 1/2 (popular), Lady Godiva.

PRINCESA.—A las 9, Doña Desdenes.—Los pretendientes.

COMEDIA.—A las 9, La divina Providencia.

A las 5, compañía de baile de Loie Fuller.

LARA.—A las 9 1/2, La encerrada. Las tres joyas de la casa.

A las 10 3/4, Puebla de las mujeres (doble).

A las 6 1/2 (doble), El amo (3 actos.)

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.

A las 6 1/2 (doble), Los hugonotes.

A las 9 1/2 (sencillo), De cerca.

A las 10 1/2 (doble), El medio ambiente (dos actos.)

APOLO.—A las 7, La patria chica.

A las 9 y 1/4 (doble), Anita la Risueña.

A las 11 1/2, La moza bravia.

COMICO.—A las 6 (doble), La perra gorda (3 actos).

A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos.)

PRICE.—Fátima Miris.—A las 5 1/2 (matinée de moda), La princesa divina, Una le

GRAN RESTAURANT Y CAFÉ
DE
Asprón Hermanos
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO
Plaza de Santo Domingo, número 18
SERVICIO A LA CARTA.—PRECIOS ECONOMICOS
Especialidad de la casa, el café á 20 céntimos taza en las mesas y 15 en el mostrador.

MAISON BATENBERG
GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES
TOLEDO, 33 y 35 (toda la casa)
Antes Mayor, núm. 55.—Apartado de Correos núm. 256
Propietario: Francisco Ferreres
Venta á plazos á los jefes y oficiales y clases subalternas de los distintos Cuerpos de la Marina.
Grandes surtidos en toda clase de tejidos, géneros de punto, confecciones para señoras y caballeros, géneros blancos, novedades, equipos, canastillas, ropa blanca y otros mil artículos imposible de enumerar.
Remitimos gratis Catálogo general á quien lo solicite, á vuelta de correo

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla
VAPORES DE LA COMPAÑIA
Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-
tose, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo
San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafal-
gar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026;
Álica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395;
Cabo Santa María, 156.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de to-
dos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para
Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Una postal y un carnet
con las medidas reglamentarias para el Cuerpo de la Armada
UNA peseta
LA ENTREGA EN 48 HORAS
PRECIADOS, 6. FOTOGRAFIA:—Escudero y Arce

Gran Farmacia Tarifa Militar
Preciados, 39, y Veneras, 7
Licenciado A. de PINA
Teléfono 184. Servicio á domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases,
tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres
para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.,
ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in-
Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábricas
de acero, cañones y blindajes de Schelfield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego
rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápi-
do y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd.
Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de
cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suseta); laboratorio de cartuchería en
Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—
Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque
de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño;
«Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 to-
neladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de
15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de
primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa»,
buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad»,
buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el
gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora
«Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas
y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 tonela-
das y 17.000 caballos; «Dimitri», buque de combate de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Venge-
ance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho», cru-
cero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», cru-
cero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», cru-
cero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero
protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes cons-
truidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan»,
8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido
70 buques de distintas clases.

MIGUEL GALVEZ
Cruz, núm. 1.—Madrid.
Compro toda clase de sellos fiscales de
Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1876
á 1907, nuevos ó usados.
También compro toda clase de sellos para
coleccionar.
Dirigir muestras con precios.

Diario de la Marina
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9,
año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 60 pesetas.
Extranjero: 70 pesetas.
Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS
Estos deben ser por lo menos por tres meses; tomán-
do los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10
por 100, respectivamente.
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente
por esta Administración.
Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.
Los señores anunciantes que por la índole especial del
reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días deter-
minados, se insertarán á razón de 15 pesetas línea sencilla
cuarta plana.
Comunicados é informaciones á precios convencionales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Bar-
celona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre,
8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Holo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes,
6 sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre,
directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liver-
pool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba Méjico.
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York,
Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Gé-
nova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas,
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirio y Colón, de donde salen los vap-
ores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curagó, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia. También con trasbordo
en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con li-
citos y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbor-
do en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de
Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cans-
rias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 5, de Valencia el 8, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán,
Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peínsula indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esme-
rado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se
expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen
en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados ar-
tículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios
que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Va-
cracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite
pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los
meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.
Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la si-
guiente forma:
OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el
12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.
NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente
variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.
Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina»,
respectivamente, en la forma de costumbre.

Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)
DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA
Fábricas de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones.
Estrajo mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles. Especialidad en empalmes cementados.

Julián Pescador
Sastrería Militar y Paisano:—Rambla Santa Mónica, 9, 1.º
BARCELONA
Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de
la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables á
medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.
Barómetros, Higrometros,
Termómetros, Anemóme-
tros, Gemelos de teatro y
de campaña, Aparatos de
física, Cintas, Metros, Ni-
veles de todas clases, Es-
tuches de compases, etc.
Fabricación y reparación
de
aparatos de medida eléctrica
Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arcal)
MADRID

Baltasar Garriga Escarpanter
Manufactura general de Goma y Amianto para
Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad,
Cirugia, Jugueteria, Sports.
TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR
Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33,
Fábrica: Pasaje Wilfredo, 8 (D. E.), Teléfono 34.

Saturnino Baras SUCESOR DE
GENARO MENENDEZ
EFFECTOS NAVALES
Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA
Teléfono núm. 473

ALMACENES NAVALES Y FABRICA DE PINTURAS
Hijos de José Martí Bertrán
CASA FUNDADA EN 1800
Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46
(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil
FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000
CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA
Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos
y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—
Cámara de seguridad especial para
Cajas con compartimientos de alquiler
desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al pú-
blico durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING
BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.
Agentes de las Compañías de vapores.
Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Bar-
celona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.
Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne
s/m, Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, San-
tander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur,
Africa Occidental, Sur y Oriental.
Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.
Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.
RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

Antigua Casa Rosell
FUNDADA EN 1837
SUCESOR
R. ALSINA Y AMILS
Plaza Palacio, 13, Barcelona
Teléfono 2.512
Instrumentos de precisión para
Ciencias, Artes, Marina, Industria
Observación de cronómetros
y compensación, á bordo, de los
compases THOMSON (Kelvin)
á cargo de personal competente.
Representantes exclusivos
de la casa
KELVIN JAMES WHITE
de GLASGOW

Sastrería de la Armada
DE
JOSÉ MULERO
Maestro sastre, procedente del Apostadero Marí-
timo. Confecciona toda clase de uniformes, con es-
pecialidad para la Marina.
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.
MAYOR, 36
Entrada: San Felipe Meri, 2, entresuelo.—Madrid.